



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2020

NÚM. 17

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intervenir y evitar el cierre de la empresa Trenasa en Castejón y el despido de sus trabajadores y trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª María Luisa De Simón Caballero.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 17 horas y 4 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intervenir y evitar el cierre de la empresa Trenasa en Castejón y el despido de sus trabajadores y trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

(... la sesión está iniciada)

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Defenderá la propia señora De Simón, acompañando a la moción primera. Si le parece, señora De Simón, dispone de diez. (MURMULLOS). ¿Perdón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Que si se ha repartido la enmienda, decía.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): La enmienda, no lo sé. Sí que la han visto los portavoces, pero ahora repartirán.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ¿Empiezo o espero un poquito?

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Yo creo que puede iniciar y, en el transcurso de su intervención repartiremos la enmienda. Sí, por favor, diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenas tardes, señorías. Este tema de Trenasa nos trae a maltraer, valga la expresión, ya desde hace un par de semanas, desde que el pasado día 25 de septiembre la empresa comunica el inicio de un ERE con su consiguiente cierre y sí que quería hacer una pequeña explicación sobre la situación de CAF Trenasa.

En la moción se habla de Trenasa y, en realidad, quiero explicar un poco, aunque quizá todos ustedes lo conozcan, cómo está la situación en la medida en que Trenasa es una empresa que pertenece al Grupo CAF, grupo que en 2019 precisamente, ya lo decíamos el otro día, contó con un récord histórico de pedidos, más de 9.500 millones de euros y un récord precisamente de beneficios de un 37 por ciento más que el año anterior, que el año 2018. Los plazos de fabricación, como recuerdan, nos lo explicó el comité de empresa cuando estuvo en la sesión de trabajo, van desde que se firma el contrato, hasta doce o catorce meses de la fabricación de prototipos hasta los veinticuatro meses del comienzo de la de la fabricación, por lo cual, los contratos conseguidos en 2019 están a punto, en este momento, de comenzar a fabricarse.

CAF distribuye las cargas de trabajo entre sus plantas y Trenasa es una de sus plantas y, según le conviene. A Trenasa, precisamente, van siempre los trabajos o los encargos que tienen mayor carga horaria porque, como ustedes saben, se dedican a hacer prototipos, a hacer ensayos y, por lo tanto, la tasa horaria de Trenasa debería ser mayor pero, curiosamente, es menor. Es un 30 por ciento menor que en otras factorías de CAF. La plantilla de Trenasa, como pudieron comprobar ustedes, es una plantilla joven, una plantilla altamente cualificada. Después de hacer varios prototipos, parte de esa plantilla, es más, se ha desplazado incluso a lugares como Brasil, México o Estados Unidos a poner en funcionamiento las propias plantas y a formar a los operarios en estos países para hacer más fácil la fabricación de ese prototipo en serie. Y es precisamente, como decía este este tipo de trabajos, prototipos, que se fabrican casi de manera artesanal.

Ya saben que Trenasa ya ha pasado por siete expedientes de regulación, bien sean ERE o ERTE y este último es el más duro, porque supone el cierre de la planta y el despido de ciento diez trabajadores y trabajadoras y los efectos tan tremendos que va a suponer para sus familias. La empresa denunciaba que CAF Trenasa habían negociado de mala fe porque, mientras estaba en un ERTE, ya había trabajado, recuperando y haciendo horas extras para generar un stock de subconjuntos previendo que se iba a plantear el cierre de Trenasa y, de esta forma, no generar retrasos en las otras factorías del grupo.

Curiosamente, ya lo he comentado aquí en otras ocasiones, en 2017, CAF hace una apuesta por la movilidad sostenible y presenta al Gobierno de Navarra un plan para crear una empresa dedicada a la fabricación de autobuses híbridos escalables a cien por cien eléctricos. El Gobierno de Navarra, a través de Sodena, sociedad pública, ya saben de inversiones, apuesta por este proyecto con una subvención de 1,7 millones de euros en un principio y más tarde, invirtiendo 7 millones de euros más para crear Vectia, así el Gobierno de Navarra contaba con el 30 por ciento de participación en Vectia y CAF con el 70 por ciento restante. Vectia contaba con veintiséis empleados de mano de obra indirecta, dedicados a Investigación, Desarrollo e Innovación, y mano de obra directa, trabajadores de Trenasa. En Trenasa estaban convencidos de que tenían un futuro prometedor, pensando en ese proyecto y, con la firma de ese nuevo proyecto que era Vectia, se firmaron compromisos sociales y económicos, que se pensaba que se podían llegar a fabricar trescientos autobuses al año en Castejón y contar con una plantilla hasta de cuatrocientos trabajadores y trabajadoras directos.

Ya voy terminando. En el año 2018, CAF compra Solaris, una empresa polaca de fabricación de autobuses híbridos y eléctricos, y el resultado de esa compra es que CAF deja morir a Vectia, que despide a veinte de sus veintiséis trabajadores y los operarios de Trenasa, y ahora estamos aquí. Lo que es cierto es que el capital aportado por Sodena no está en Navarra. Ahora mismo ese capital se encuentra en Polonia y nosotros entendemos que esto no puede ser y que es una auténtica barbaridad.

Por lo tanto, qué es lo que pretendemos en esta moción. Desde Izquierda-Ezkerra creemos que el cierre es totalmente evitable. Para eso es preciso que el Gobierno de Navarra actúe con urgencia, porque hasta ahora no se ha movido prácticamente nada para priorizar el mantenimiento de la producción y el empleo en Navarra. El Gobierno de España también tiene que intervenir, el Ministerio de Fomento también tiene que intervenir y Renfe, que es la enmienda de adición que presentamos en estos momentos, es una empresa en pública y su política de encargos debería garantizar que no se cerrara ninguna empresa que les presta sus servicios. Lo puede hacer y debe hacerlo.

Por lo tanto, no voy a alargarme más que me ha alargado ya más que suficiente, pero en todo caso, no voy a repetir el contenido de la propuesta de resolución porque, como todas ustedes y todos ustedes saben leer, efectivamente yo creo que no hace falta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Gracias, señora De Simón. Ha estado muy ajustada, de hecho, le ha sobrado casi la mitad del tiempo. Gracias. Ahora tienen el turno ustedes. Disponen de diez minutos para sus intervenciones. Comenzamos de mayor a menor, por lo tanto, tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, el Señor Pérez-Nievas, cuando quiera. Perdón, no. ¿Turnos

a favor? Todo el mundo son turnos a favor. Sí. De acuerdo, ahora sí, tiene la palabra entonces el Señor Pérez-Nievas, cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Tomamos el turno a favor y votaremos a favor. Pediría ya desde ahora a la mocionante y a la señora Presidenta la posibilidad de votar por puntos, porque de los seis, finalmente, puntos que consta la moción, nosotros apoyaremos el 1, el 2, el 3 y el 5 y no apoyaríamos ni el 4, ni el 6.

Dicho eso, brevemente también, porque tenemos por delante los próximos días y semanas donde necesitamos claramente información por parte de, fundamentalmente, del Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi, sobre lo que ha salido a la luz en relación, no solamente, con Trenasa, sino las relación de éste y el Gobierno de Navarra con la empresa vasca CAF, más cuando la empresa vasca CAF tiene una relación muy directa y de hecho, el Gobierno Vasco forma parte directa del accionariado con un uno y pico por ciento del capital desembolsado, por lo tanto, tiene intereses el Partido del Gobierno Vasco. Es evidente que el Gobierno lo forma mayoritariamente el Partido Nacionalista Vasco. El señor Ayerdi pertenece a ese mismo partido político. En el Consejo de Administración de CAF se sienta ahí doña Idoia Zenarruzabeitia que fue, en su caso, Vicelehendakari del Gobierno Vasco con el Partido Nacionalista Vasco. En fin, hay suficientes connotaciones para que sepamos y tengamos todos los datos, hasta el último detalle, de cómo se ha hecho esta inversión por parte del Consejero señor Ayerdi.

En todo caso, aquí lo que trasluce, no podemos dejar de decirlo, es que lo que hay es un claro desprecio de la empresa vasca CAF hacia la Comunidad Foral de Navarra en su conjunto, porque despreciar a los ciento diez trabajadores que están formados, capacitados y cualificados para seguir haciendo su trabajo y utilizar a la empresa para presionar a su propio comité de empresa y para tratar a la Comunidad Foral de Navarra como una parte subsidiaria de su actividad principal, donde lo que hacía era traer los trabajos que no podía realizar por coste económico en su propia planta. Aquí nos dijo el comité de empresa que el coste laboral por hora de los trabajadores de Trenasa estaba, prácticamente, en veinte euros menos que el coste de trabajos que se realizaba en la planta de Beasain, la central. Por lo tanto, esta planta no se ha pretendido nunca que fuera una planta con éxito económico. Nadie puede decir o la propia empresa no podrá decir que los números de la empresa no han sido brillantes, porque no ha sido nunca ese el objetivo de la empresa y la propia empresa no se ha preocupado jamás de presentar unos números brillantes de gestión, porque no es una empresa rentable en resultados económicos a corto plazo, no es de producción. Cuando habla de prototipos y de máquinas especiales, lo que se estaba haciendo aquí era, efectivamente, esos trabajos especiales y específicos donde no se busca una rentabilidad por horas, sino que acomodar el trabajo y poderlo luego escalar en una escala lógicamente mayor. Por lo tanto, esa no es una razón.

Ha utilizado también reiteradamente en estos últimos años a la empresa como un banco de pruebas, con ERE constantes, más de siete, prácticamente un ERE cada dos años, por lo tanto, también para mantener a raya a su comité de empresa en la empresa matriz, en CAF, en las plantas matrices fundamentalmente en Beasain y en otras localizaciones de no solamente de España, sino también en el extranjero. Por lo tanto, tenemos que decir y tenemos que decir alto y claro que, desde luego, CAF está teniendo un trato de desprecio a lo que es la Comunidad Foral de Navarra, con complejo o no complejo, pero con un tratamiento de superioridad a esta

Comunidad Foral y que ha utilizado de una manera que tenemos que denunciar una y otra vez. Por lo tanto, también es una cuestión que tenemos que aclarar.

El último ejemplo fue, y lo he repetido más de una vez, cuando la Senadora Mertxe Garmendia, del Partido Nacionalista Vasco en el Senado, lo que planteaba a la Ministra del ramo, le decía: «Señora Ministra, ustedes tienen un problema. Renfe tendría que tener en cuenta a CAF para sus contratos, que no la está teniendo. En un contrato millonario que está otorgando ahora tiene que tener en cuenta a CAF» y, desde luego, le decía, le amenazaba que desde luego las situación de Trenasa estaba ligada a esa falta de contratos, lo que es claramente una absoluta intromisión en la realidad laboral de esta Comunidad Foral y demuestra cuál es la importancia que, para el Partido Nacionalista Vasco y para la empresa CAF tiene, desde luego, la planta de Trenasa.

Dicho eso, hay otras cosas que tenemos que aclarar y que están en la moción y que nosotros, por lo tanto, apoyamos, y, desde luego no solamente es Trenasa, porque Trenasa está indefectiblemente ligado a Vectia y Vectia también está ligado a lo que es Solaris. Todo este conglomerado y complicación de nombres, viene y obedece a que el Gobierno de Navarra ha hecho una inversión millonaria, reconocida por el propio Consejero en 7 millones de euros, 7 millones de euros que a fecha de hoy y tendrá que venir el Consejero y está previsto que lo haga en sede parlamentaria, a explicarnos por qué se hizo esa inversión, dónde está esa inversión hecha y qué beneficio ha tenido esa inversión para la Comunidad Foral de Navarra porque, por lo menos, este Parlamentario no acaba de ver dónde está este beneficio. 7 millones de euros para poder incrementar la capacidad de trabajo de Trenasa fabricando autobuses. No se fabricaron apenas autobuses. Lo previsto para un plazo de cuatro o cinco años se fabricó, no se llegó a fabricar ni si quiera lo que había previsto para un año. Esta planta no ha llegado a tener una planta productiva en la Comunidad Foral, dentro de lo que es la propia Trenasa en Castejón. Se llevaron la producción de autobuses a Polonia. Nuestros 7 millones están dentro de una empresa que, al final, absorbió una mayor y nuestra participación quedó absolutamente diluida y, por lo tanto, aquí no tenemos a fecha de hoy, mientras no nos den otro tipo explicación, ningún tipo de beneficio.

Por lo tanto, nosotros sí que creemos que, evidentemente, de cumplirse esa máxima o esa cuestión que se plantea en el punto segundo de que si finalmente no se llega mantener abierta la planta de Trenasa, habrá que pedir el dinero, que es lo que ustedes también han dicho en la proposición de ley que se está tramitando con todos sus votos favorables, de deslocalización de empresas. Sean consecuentes y, por lo tanto, tendrán que votar todos ustedes a favor esta propuesta.

Dicho eso también, repito y concluyo. A nosotros nos parece que hay cuestiones que necesitan una aclaración, que las valoraciones finales sobre eso las haremos en su momento, pero lo que necesitamos ahora es volver a una aclaración y esto no es, señor Asiain, hablar de populismo. Si tenemos que decir las cosas como son populismo no es decir a la gente lo que necesita saber. Queremos información de estas cuestiones. Esa información hasta ahora ha salido a la luz precisamente por una cuestión no querida por este Gobierno que es la amenaza de cierre de la planta de Trenasa, porque hasta ese momento, desde luego, no teníamos constancia de que teníamos una realidad que es ficticia, que es una empresa tapadera, con domicilio social en la Comunidad Foral de Navarra, para aparentar que esa inversión tenía una repercusión en esta

Comunidad Foral. Esa planta, esa empresa, Solaris Ibérica, carece de cualquier tipo de actividad, ni siquiera comercializa los vehículos de Solaris fabricados en Polonia y, por lo tanto, nosotros no sabemos y no vemos dónde está el beneficio de esa inversión millonaria en esa planta.

Y por lo tanto, si además le sumamos a eso que desde luego CAF vemos claramente que utiliza a esta Comunidad Foral y a sus trabajadores como moneda de cambio y de presión, no solamente ante el Gobierno de Navarra, sino ante su propio comité de empresa, a sus trabajadores de la planta de Beasain, parece una conducta de la empresa CAF, absolutamente inaceptable y que tenemos que exigir al Gobierno de Navarra que tome cartas en el asunto, que sea contundente, dadas las buenas relaciones que se jacta la Presidenta Chivite de tener con el señor lehendakari Urkullu, que las haga valer, que le exija compromiso y que, desde luego, aquí se quede todo absolutamente claro. Por lo tanto, repito y solicité también, como he dicho antes, señora Presidenta, la votación por puntos de la moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): De acuerdo, gracias. Ahora es el turno de la portavoz del Partido Socialista de Navarra, señora Unzu, cuando quiera, diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, señora Presidenta. En petición a la solicitud que hace la señora De Simón en esta moción. A nosotros nos consta plenamente, además así lo han manifestado públicamente incluso el comité, que el Gobierno está trabajando al respecto para evitar completamente el cierre desde el mismo instante del conocimiento del anuncio de la planta de Trenasa. Esto, desde luego, nos lo va a explicar mucho mejor este viernes, que va a acudir el Consejero de Desarrollo Económico en la comparecencia que ya tiene programada pero, desde luego, el Gobierno, porque además es público y notorio, lo ha trasladado ya a los medios tanto el Gobierno como el comité, el Gobierno sí que ha mantenido contactos y reuniones con el comité de Trenasa, con el Ayuntamiento de Castejón y también con la Dirección del Grupo CAF que, además, coinciden. Parece que vamos a coincidir todos. En este sentido, nosotros también consideramos que CAF ha traicionado a la Comunidad Foral de Navarra y, especialmente, ha traicionado a la localidad de Castejón.

Es evidente que es el Grupo CAF quien tiene en su poder la toma de decisiones y la capacidad de revertir esta situación porque, por lo que nos trasladó el otro día aquí el comité, perfectamente podría, entre otras cuestiones, reestructurar la carga de trabajo entre las plantas de los diferentes grupos que tiene en España: hablo de Irún, hablo de Beasain, hablo de Zaragoza, por ejemplo. También recuperar esa productividad y con ello la viabilidad de la planta de Castejón. En todo caso, el objetivo primero siempre será mantener abierta esta planta con esta misma actividad, pero el Gobierno, desde luego, también debe trabajar en buscar otras alternativas viables a fin de mantener, como último objetivo, el empleo en la zona.

Respecto al segundo punto, la verdad que para nosotros hubiera sido bastante más razonable debatir esta moción tras la exposición del señor Consejero. Queremos saber, exactamente, de qué tipo de ayudas estamos hablando, de qué cuantía porque hemos escuchado muchas cantidades. No sabemos bien si son subvenciones, ayudas directas, concurrencias competitivas, en qué año, si se puede o se deja de poder. Esas cuestiones entiendo que nos la trasladará el viernes. Queremos saber en qué consiste la participada que en estos momentos tiene Sodena en Solaris y en qué condiciones también se firmó ese acuerdo. A nosotros nos parece más que fundamental tomar esta decisión cuando venga aquí el señor Consejero y nos explique todo, o

sea, no nos queremos posicionar en este sentido hoy ni a favor ni en contra, porque nos falta al respecto muchísima información.

Si queremos que se solicite, al margen de la devolución de las ayudas que ya adelanto que sí, por supuesto, si se acaba yendo esta empresa, evidentemente hay que solicitar las ayudas que ha recibido y que sean legalmente recuperables, pero es que también queremos explicar las explicaciones respecto a qué posibilidades hay de exigir la desinversión del capital que en este momento está en Solaris. Queremos saber qué consecuencias tiene, qué ventajas o desventajas tiene la continuación de la participación de Sodena, qué ocurre si en estos momentos Sodena se desvincula de Solaris. Queremos saber si precisamente Polonia dejaría de lado ya, para siempre definitivamente, la posibilidad de hacer el excedente de carga de la planta de Polonia. Es que necesitamos saber todas estas cuestiones, porque en estos momentos no las conocemos y me parece fundamental el tener previamente esa información, así como qué cuantía económica también se pierde o gana, no la conocemos, o en qué términos se firmó ese acuerdo.

Particularmente, yo lo desconozco y no me atrevo en absoluto a posicionarme, más aun cuando, en el punto número 3, la proponente dice que el Gobierno de Navarra traslade la información al respecto. Entonces está diciendo que estamos tomando una decisión en el punto 2 sin tener la información. Entiendo que solicitar información al Gobierno de Navarra de nuestra mano está. Tenemos, que yo sepa, al menos, que se puedan ocurrir en estos momentos, dos vías: una, la petición de información que es una herramienta parlamentaria al alcance de los cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias; y luego también tenemos otra vía de solicitar esa información, que es mediante la comparecencia del señor Ayerdi este viernes con lo cual, desde luego, no será este grupo parlamentario quien se oponga e incluso se abstenga a la solicitud de información por una mera cuestión de transparencia, pero quiero dejar y que diga también la proponente que en absoluto ha habido aquí ni falta de información ni nada. A quien lo ha solicitado, se le ha dado esa información.

Evidentemente, sí seguiremos apoyando una vez más la derogación de la Reforma Laboral y sí que me gustaría pronunciarme a la enmienda que acabamos de conocer. Votaremos en contra. La vamos a votar en contra porque, bajo nuestro punto de vista, va completamente contra los principios básicos de la Ley de Contratos Públicos. Entiendo que si ustedes ven en qué consisten esos principios básicos, la señora De Simón se los quiere saltar por los aires. En todo caso, entiendo que, en condiciones de igualdad para todas las empresas y hablo de cualquier tipo de contrato público, me da igual que sea compra que suministro, en todo caso, hay que elaborar unos pliegos que articulen, que condicionen unas cláusulas sociales, por ejemplo, que se incluyan unas determinadas cláusulas sociales, pero que las empresas que liciten lo hagan en igualdad de condiciones, que es lo que siempre hemos defendido y defendimos la legislatura pasada cuando, en este Parlamento, elaboramos, modificamos la Ley de Contratos Públicos y en las cuales, le recuerdo, señora De Simón, que uno de los principios básicos era la igualdad de condiciones y ustedes, usted, con esta enmienda se la quieren saltar por los aires, con lo cual también solicitó la votación por puntos. En el punto número 2, nos abstendríamos y en la enmienda que ya no sé exactamente en qué posición iría, votaríamos en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): De acuerdo. Gracias a usted, señora Unzu. Ahora es el turno para Geroa Bai, señor Asiain, dispone de diez minutos, cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi. En la sesión de trabajo mantenida con el comité de empresa de Trenasa quedó clara la postura unánime de esta Comisión en torno a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de la empresa de Castejón. Quedó patente lo injusto de la situación que están viviendo o sufriendo o padeciendo, por decirlo de manera más acorde a la realidad, en Castejón desde que el pasado 25 de septiembre la empresa CAF anunciara el cierre de la planta, aunque no era la primera vez que vivían una situación así, tal y como nos recordó el comité en su comparecencia y como queda recogido en la exposición de motivos, donde se recuerdan todos los expedientes de regulación, temporales o no, que han tenido que sufrir en los últimos años.

La postura de Geroa Bai, lo dije entonces y lo reitero ahora, quedó claramente definida ese mismo día de septiembre a través de un *tweet*. Les manifestamos en el mismo, a los trabajadores, nuestra solidaridad y preocupación. Decíamos, trasladamos nuestra solidaridad a la plantilla de Trenasa tras el anuncio de cierre de la empresa. Mostramos, continuábamos, nuestra preocupación por el impacto que esta decisión tendrá en el empleo de Castejón y en las localidades cercanas.

Con relación al primer punto de la moción, señalaba yo que teníamos que evitar que la historia se repitiese porque desgraciadamente nos encontramos ante esa tesitura, aunque todavía estamos a tiempo de remediar algo que se nos presenta o se nos quiere presentar como irremediable. Y digo que se repite, lo dije entonces, lo cual vuelvo a comentar ahora, porque se están dando exactamente los mismos pasos que apenas hace tres meses se dieron en este mismo escenario con Gamesa. En primer lugar, sesión de trabajo con el comité de empresa de la planta de Aoiz, a los que manifestamos nuestro apoyo, nuestra solidaridad y nuestro deseo de que los diferentes frentes de negociaciones abiertos tuvieran un desenlace positivo, hecho que no ocurrió.

En segundo, comparecencia del Consejero, que en esta ocasión tendremos el próximo viernes. No hubo, como sí hay hoy, una moción al respecto, pero creo que poco habría cambiado la situación, pues desafortunadamente la multinacional se mantuvo inamovible en sus posiciones desde el primer momento. Lo que hay que conseguir en esta ocasión es modificar la postura inicial de CAF para que se plantee su continuidad en Castejón y, para ello, es imprescindible el impulso de las gestiones que desde el Gobierno de Navarra se podían hacer. Además, y al mismo tiempo que desde el Gobierno del Estado, tanto nos da que sea por unos o por los otros si lo que se consigue es el mantenimiento de la planta o, como mínimo el mantenimiento del empleo, porque más allá de lo que se señale en la moción, ya sea con CAF o con otra empresa que la sustituyera, en última instancia, en última instancia, repito, lo fundamental es el mantenimiento del empleo.

Insisto, no obstante, en que la prioridad pasa por CAF, cuya decisión ni entendemos ni compartimos. En el expositivo se mencionan algunos datos referidos a sus resultados económicos, a su cartera de pedidos, a la evolución de sus resultados, por lo que resulta realmente llamativa la decisión del cierre, por decirlo de alguna manera. Datos que hacen realmente incomprensible su decisión, que ya pusimos de manifiesto y que quiero volver a reiterar. Uno: la propia empresa firmaba contratos fijos la misma víspera del anuncio del cierre. Dos: entregaba ropa a los trabajadores con el sello de Trenasa, detalle menor si se quiere, ese

mismo día de septiembre. ¿Para qué? ¿Qué sentido tenía una acción como esa? Tres: cuando justamente terminaba el acondicionamiento de una nave para pintar vagones en la que había invertido 300.000 euros. Cuatro: cuando instaban a la plantilla, aun estando la mitad de ella en ERTE, a terminar pedidos, para contar con *stock* de cara un futuro próximo. Datos que no cuadran para nada con la decisión de cierre, pero sigamos. Cinco: no compartimos la argumentación de la empresa aduciendo pérdidas, y caída de la cartera de pedidos. Le corresponde a ella adjudicar o repartir, entre sus diferentes centros de producción, esa cartera para que sus resultados sean negativos o positivos. Se pueden dirigir o redirigir de forma que se equilibre entre las naves de los diferentes territorios en los que operan. Por lo tanto, hay mucho en juego en cada toma de decisiones, sobre la adjudicación de las cargas a una planta o a otra. Sexto: por qué el cierre de Castejón y no un reparto parcial en Zaragoza y Beasain o en otros centros de producción, porque estamos hablando de una empresa multinacional con centros de fabricación en Francia, Reino Unido, Brasil, Estados Unidos y México.

El próximo viernes, ya lo han comentado también algunos de mis antecesores en la palabra, comparecerá en esta misma Comisión el Consejero de Salud de Desarrollo Económico, el señor Ayerdi, a quien haremos partícipe, como no puede ser de otra manera, de las demandas del comité para que intensifique sus gestiones ante CAF y para que, al mismo tiempo, las traslade al conjunto del Gobierno de Navarra. Sabemos que se ha reunido juntamente con la Presidenta, con representantes de la empresa, pero hasta el momento los contactos...

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Amaitu faborez.

SR. ASIAIN TORRES: ...han resultado infructuosos. Deberán por tanto, insistir persistir en las negociaciones hasta que lleguen a buen puerto o a buena estación en este caso, pero a la vez, y vuelvo a reiterarme, requerimos a que el Gobierno del Estado se involucre activamente en la búsqueda del mantenimiento del empleo en Castejón. Sabemos de sus limitaciones, pero nos preguntamos: ¿no puede el Gobierno Estatal interferir u obstaculizar ese cierre? Dos, ¿no se puede modificar la legislación para condicionar, de alguna manera, las millonarias concesiones ferroviarias para que Trenasa pueda mantener sus puestos de trabajo y proteger a la vez empresas estatales? Tres, en el peor de los casos, ¿no puede plantear alternativas al empleo a través de otras empresas?

En el Estatuto de los Trabajadores se introdujo la obligación de recabar la autorización de la autoridad laboral en los despidos colectivos, así, la empresa que tuviese intención de deslocalizarse, como el caso que nos ocupa, procediendo a efectuar un despido colectivo de sus trabajadores, debía solicitar y obtener autorización de la autoridad administrativa competente para poder acceder a la extinción de los contratos de trabajo. Esta medida permitía que la autoridad laboral supusiera una cierta barrera para la deslocalización, ya que esta debía obtener su autorización preceptiva.

En 2011 el Partido Popular, señores de Navarra Suma, con el voto a favor de UPN, señores de Navarra Suma, señor Pérez-Nievas, se aprobó la Reforma Laboral, ya ha anticipado que va votar en contra de unos puntos que pide su derogación, que supuso *de facto* la desaparición de esta autorización preceptiva de la autoridad laboral en los procesos de reestructuración y cierre de empresas. La desaparición de la tutela administrativa se sustituyó por un mero papel de mediación entre las partes, el cual finalizaba con la emisión de un informe que, en todo caso,

podría tener alguna relevancia en el posterior control judicial, como único órgano que tras la reforma supervisaría, en primera y única instancia y *a posteriori*, la acreditación de los despidos efectuados. Urge, a nuestro entender, por tanto, su derogación para evitar que casos como el de Castejón lleguen a materializarse.

Respecto de los puntos, en el punto 2 hay dos peticiones, valga la redundancia, diferentes. Compartimos la primera, si estamos en tiempo y forma, pero no la segunda, porque desconocemos las consecuencias de la salida en estos momentos. Por tanto, nos abstendremos. Habríamos apoyado la enmienda *in voce*, de haber estado redactada de otra manera, instando al Gobierno a modificar la legislación para proteger a las empresas estatales y condicionar, de alguna manera, las futuras concesiones, pero no tal y como está planteado en estos momentos, por lo cual nos abstendremos. Soluciones que no palabras fue lo que pidieron los trabajadores de Trenasa y es lo que tenemos que darles. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, zuri, Asiain jauna. Es el turno ahora de la señora Aznal, de Euskal Herria Bildu Nafarroa, cuando quiera, diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, berriz ere, lehendakari anderea. Arratsalde on berriz ere. La postura de Euskal Herria Bildu acerca de este tema es ya más que conocida. Este tema se ha tratado en varias ocasiones y se va a volver a tratar. Como Euskal Herria Bildu es muy consecuente, señor Pérez-Nievas, lógicamente vamos a votar a favor de la moción y de todos los puntos de la resolución, así como de la enmienda presentada. Valoraciones posteriores, efectivamente, tendremos todas oportunidad de hacerlas cuando comparezca el señor Ayedi, lo que no quita para que volvamos a poner encima de la mesa que es un caso flagrante de un abuso de una empresa. Nos indigna igual a Euskal Herria Bildu que a Nafarroa se le pueda tomar el pelo, igual desde la Comunidad Autónoma Vasca que desde Alemania o desde cualquier sitio donde se tomen las decisiones y pasen, como digo, por tomar el pelo a la Comunidad de Navarra.

Esta empresa es un cúmulo continuo de despropósitos. No hace falta más que ver que siete expedientes presentados en ocho años, expedientes de regulación temporal, ERE, rebajas salariales de en torno a un 14 por ciento, lo que nos hace una vez más ver cómo, muchas veces, las empresas ponen, en su ecuación de la competitividad, los costes salariales directamente y, después de exprimir literalmente al personal, cuando han conseguido a costa de ellos los beneficios, se van. Lógicamente, responsabilidad total y absoluta de CAF, pero responsabilidad del Gobierno de Navarra que hizo una apuesta arriesgada y ha de ser capaz, y hay margen para hacerlo, de revertir esta situación.

Ya se ha hablado de que se puso 7 millones, entonces, creemos que hay margen para hacer muchas cosas. Hay que ponerse manos a la obra y evitar que estas más de cien personas se queden sin trabajo en una zona, además, como Castejón. Como digo, vamos a votar a favor de la moción y de todos los puntos de la propuesta de resolución con alguna pequeña puntualización, si la acepta la señora De Simón, que son pequeñas correcciones, como que en el punto 2 pone «A su salida del accionariado de Vectia» y tendría que ser «Solaris Ibérica S.A.» y, en el punto quinto, también nos gustaría que, además de a la Dirección de la empresa Trenasa, se remitiera el acuerdo a la Dirección de CAF, que es quien, lógicamente, está tomando estas decisiones.

En cuanto a la Reforma Laboral, es conocidísima nuestra postura. Ha traído consecuencias perniciosas, como puede ser este caso. También es urgentísima su derogación y aquí el señor Asiain comentaba que lo importante es el mantenimiento del empleo. Yo no me cansaré de decir que lo importante es el mantenimiento del empleo de calidad, porque este tema huele, de lejos, a subcontrataciones más que a deslocalizaciones. Hay inversiones millonarias realizadas en la factoría en días de pruebas y esas inversiones yo estoy casi convencida de que se van a amortizar de una forma u otra. Entonces, lo único que se nos pasa por la cabeza es que sea a costa de subcontrataciones que conllevarán deterioros en las condiciones laborales de las personas, a no ser que se haga algo.

Como digo, votamos a favor de todos los puntos. Votamos a favor de la enmienda. Tendremos oportunidad de valorar más en profundidad, cuando el Consejero Ayerdi nos, explique con detenimiento qué es lo que ha ocurrido en esta historia y todo el entramado empresarial. Por mi parte, eso es todo. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal anderea. Orain, Buil jaunaren txanda. El turno para Podemos-Ahal Dugu, señor Buil, cuando quiera dispone de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta, y también gracias a Izquierda-Ezkerra por la presentación de esta moción. Una moción con la que estamos de acuerdo en todo, prácticamente, más allá de que en alguna cuestión nos vayamos a abstener. Desde luego, es evidente que lo que está pasando en Trenasa está auspiciado, en ocho intentos ya, por la reforma laboral. Es muy destacado que se haga ese relato de tropelías que ha que realizado la empresa CAF en Navarra por parte del portavoz de Navarra Suma, pero luego no se quiera eliminar esa herramienta que ha sido la necesaria para poder llevar a cabo estas ocho actuaciones de precarización y de inestabilidad, de despidos, de reducciones de sueldos que se han llevado a cabo en Trenasa.

Nosotros vamos a votar a favor de todos los puntos y nos vamos a abstener en el punto 2, que parece que es el más polémico y también en la enmienda planteada y lo explico. Estamos absolutamente de acuerdo en que si es necesario, Sodena salga de Solaris y si con eso conseguimos mantener el empleo en la planta, nosotros vamos a ser los primeros, que incluso lo propongamos. No tenemos ninguna duda. Lo que sí necesitamos saber es en qué condiciones está esa inversión, qué compromisos tiene posteriormente, cómo se puede articular esa negociación, hasta qué punto el peso específico que tiene hoy Sodena en Solaris es una manija efectiva para poder consolidar, mantener el empleo en Trenasa, y después de tener toda esta información, desde luego, ya les digo, nosotros nos abstenemos, estando de acuerdo, y en ese caso ya valoraremos poder hacer cualquier otra iniciativa, solicitando la salida de Sodena de Solaris. No nos va a temblar la mano en esto.

También votaremos a favor de lo que plantea la portavoz con relación a la transparencia de las subvenciones. Es cierto que nuestra formación las ha pedido y está a la espera para recibir puntualmente el dinero público que ha recibido la empresa Trenasa. Asimismo también votaremos a favor, evidentemente, de la derogación de la Reforma Laboral, que es la que Justicia toda esta cadena de gracias y, respecto a la enmienda *in voce* que hemos firmado por cortesía parlamentaria con la portavoz, ya que saben que hacen falta tres firmas para poder presentarla, nosotros votaríamos a favor.

La cuestión es que la duda que tenemos, compañera, es hasta qué punto esto es legal y hasta qué punto podemos condicionar o no un contrato público. Lo que está claro es que hay un terreno no regulado para la influencia política y que el Ministerio tiene posibilidades, también, de preocuparse, de influir, de incidir, no sé si hasta el punto de condicionar un contrato público, pero desde luego, nosotros creemos que es uno de los actores que tiene que estar en la resolución de este grave problema, no sólo para ciento diez familias, sino para todo el pueblo y también para toda la comarca y la Rivera. Por lo tanto, por ahora abstención a estos dos puntos y, a la espera de seguir estudiando el asunto. Evidentemente, gracias a Izquierda-Ezkerra por la presentación de la moción.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Gracias, señor Buil. Terminamos con las intervenciones de los grupos. Tiene ahora diez minutos, si lo desea, para la réplica la proponente de la moción la señora De Simón, de Izquierda-Ezkerra, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias a los portavoces y a las portavoces que han intervenido esta tarde. Comparto parte de sus intervenciones. En particular, totalmente de acuerdo con el señor Pérez-Nievas. Cómo se ha utilizado, cómo CAF ha utilizado a los trabajadores y a las trabajadoras de Trenasa, de esta empresa, de una forma totalmente, yo diría, desleal incluso de maltrato, no solamente con ese sometimiento a ERTE, ERE continuo, sino también un maltrato desde el punto de vista salarial. Un trabajador, una trabajadora en Trenasa tiene un salario muy inferior al que tiene cualquier trabajador o trabajadora con su misma cualificación o su mismo nivel en cualesquiera de las otras plantas de CAF, en Beasain o en el Zaragoza, por lo tanto, totalmente de acuerdo con usted de ese maltrato de la empresa CAF.

Por cierto, CAF ha utilizado a Trenasa, como lo decía antes, para fabricar prototipos prácticamente manuales. Es que no había estado dentro de la empresa, el otro día la visité y es que es prácticamente un trabajo manual, un trabajo muy fino, muy delicado, de muchísima precisión. Esos prototipos luego permiten que eso se elabore y se fabrique, como decía antes, a gran escala. Es más, trabajadores de la empresa, del comité de empresa decían que ellos incluso preveían que esta empresa volverá a abrir o volverá a recuperar su actividad en otro momento, seguramente, con sustitución de trabajadores, vete a saber cómo. En todo caso, yo no sé lo que va a salir adelante o no, digo de los puntos, voy a referirme a los puntos que parece que han sido más debatidos o más conflictivos.

Respecto al punto 2, señor Buil y quienes no lo vayan a apoyar, nosotros lo tenemos clarísimo. Si Trenasa cierra, el Gobierno de Navarra debe sacar sus acciones, su accionariado de, en este caso, Solaris, porque también este entramado de cambios de empresas ha dado lo suyo de dificultad. Respecto a la enmienda *in voce* que hemos presentado, yo voy a ser muy clara al respecto, porque aquí la cuestión es que, una vez aprobada esta moción, los servicios jurídicos se pusieran a estudiar la forma de aplicarla. Nosotros creemos que la legislación de contratos permite incluir cláusulas de este tipo para ello, porque estamos hablando de empresas públicas, en este caso particular, una empresa pública como es Renfe, y la cuestión es si se quiere hacer algo efectivo o esto se va a quedar todo solo en palabras y voy a ser clara: la cuestión es si se quieren utilizar todas las posibilidades para ello, para evitar el cierre de esta planta en Trenasa,

o nos quedamos con buenos deseos. Nosotros y nosotras creemos que es posible y si hace falta modificar la Ley de Contratos, modifíquese.

Respecto a la Reforma Laboral, efectivamente, es que si es Trenasa, que ojalá no sea, mañana será cualquier otra empresa en las mismas condiciones. Mientras esos aspectos de la Reforma Laboral no se deroguen, esas modificaciones de la Reforma Laboral no se deroguen, esto seguirá pasando porque sin la derogación de la Reforma Laboral era imposible que una empresa con beneficios se permitiera hacer un despido tan masivo como es este caso. Yo no voy a incluir más datos, porque yo creo y confío además en que el señor Ayerdi el viernes aportará muchísima más información a todos y a todas y me parece, además, que es mejor ese procedimiento que pedir peticiones de información que también, pero tenemos la oportunidad todos y todas de escucharlo.

Sí voy a dar solo unas cifras sobre las cifras del negocio de Trenasa. De 2016 a 2019, hay un incremento del 297 por ciento. La evolución entre 2018 y 2019, arroja un porcentaje positivo del más 18,8 por ciento. La evolución de 2016 a agosto de 2020, según la información que tengo, supone un más 195 por ciento. Hay cosas curiosas, datos curiosos, entre otros, pero este me parece muy curioso. De 2016 a 2019 las ventas aumentan un 100,9 por ciento más que los gastos de personal. Nos debería hacer pensar ¿verdad? o por ejemplo, que el margen obtenido por Trenasa, por ventas, con relación a los gastos de personal ha aumentado en un 686 por ciento.

Hay muchos datos más que tendremos oportunidad de abordar en la comparecencia del señor Ayerdi este viernes que, seguramente, tendremos todos y todas mucha más luz sobre la situación. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora De Simón. Si les parece, y entiendo que acepta la votación por puntos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Si les parece, votamos los cinco puntos que comprenden la moción.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mucho mejor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Y por último lugar, votamos la enmienda de adición. Después, los servicios de la Cámara la incluirán en el orden que expresaban los proponentes, que deseaba la proponente. Entonces, si les parece, vamos a hacer la votación a mano alzada ¿de acuerdo? Luego llamaremos a votar a las dos personas que nos acompañan en esta sesión de forma informática.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Bai?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, ¿puedo tomar la palabra?

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Sí, sí, por supuesto.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Es que me he olvidado decir que aumento las dos correcciones que ha propuesto la señora portavoz de EH Bildu. Las pasamos después.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): De acuerdo. Muy bien. Si les parece, votaremos cada punto por separado.

[Comenzamos con la votación.]

Pasamos y procedemos a la votación del primer punto. ¿Votos a favor? Desde casa y teniendo en cuenta que aquí son todos a favor, señora Garbayo, desde casa o desde donde quiera que estén conectadas y conectados ustedes, disculpen. Señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: A favor, a favor, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Y el señor Ramírez, por favor. Señor Ramírez, no sé si está conectado, si nos está acompañando telemáticamente. Sí, está conectado, igual hay un problema. Aquí está.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí, a favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): A favor, gracias. (RISAS). Eskerrik asko. Muy bien por lo tanto, el primer punto quedaría aprobado con 15 votos a favor.

Pasamos a la votación del segundo punto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ahora sí, a quienes no están presentes. Señora Garbayo, el sentido de su voto.

SRA. GARBAYO BERDONCES: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Y señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): De acuerdo. Serían 9 votos a favor y 6 abstenciones, por lo que este punto quedaría también aprobado.

Punto 3. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? De acuerdo, en el hemiciclo todos a favor. Señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Por lo tanto, tercer punto aprobado también con 15 votos a favor.

Punto cuarto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: En contra.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Y el Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Por lo tanto, serían 9 votos a favor, 6 votos en contra. Quedaría aprobado este cuarto punto también.

Punto quinto. ¿Votos a favor? En la sala, aquí en el hemiciclo, en la Cámara, todos a favor. Señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: A favor.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Alde. Bai.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Hortaz, bostgarren puntua ere bai onartua. Se aprueba el quinto punto con 15 votos a favor.

Ahora procederíamos a votar la enmienda de adición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: En contra.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Ramírez jauna.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bai.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Solana Arana): Ados. Hortaz. La enmienda de adición decaería teniendo 3 votos a favor, 3 abstenciones y 9 votos en contra. Por lo tanto, este sería el resultado.

Me voy a disculpar porque yo he emitido mi voto con el cómputo general a la vez. No he votado en el momento de votar y pido disculpas por ello, pero creo que se ha recogido de manera correcta. Así las cosas y, como en varias ocasiones a lo largo de la sesión de hoy ya nos hemos emplazado, nos veremos el viernes por la mañana en una nueva sesión de esta Comisión. En este caso dos puntos del orden del día. Señorías, arratsalde on, eskerrik asko, ondo izan. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 53 minutos).